Alcaldía de GUARNE

Radicado:E 2023007954
Guarne, 2023/06/14 11:21 AM
Remitente: 1000
Destinatario: CARCELARIO INPEC INSTITUTO NA
Radicado Por: ESTELA MARIA MARIN GALLEGO

Guarne, 14 Junio de 2023

Capitán
MAURICIO ANDRES ERASO ROSERO
Director Cárcel y penitenciaria de Mediana Seguridad
Puerto Triunfo Antioquia.

ASUNTO: Carta de intención contractual

La administración municipal de Guarne Antioquia, representada por el señor Alcalde FABIAN MARCELO BETANCUR RIVERA, le manifiesta la intensión de realizar un convenio con el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC - REGIONAL NOROESTE SEDE PUERTO TRIUNFO, la cual, que usted dirige, con el fin de que se nos reciban personas que se encuentren privadas de su libertad en calidad de sindicadas, dado que nuestro municipio carece de un Centro Carcelario y Penitenciario para albergar estas personas.

En virtud de lo expuesto, proponemos la suscripción de un convenio de integración de servicios, para contribuir al apoyo del sostenimiento de los establecimientos carcelarios, en beneficio de los municipios con el recibo de sus personas privadas de la libertad, por carecer de sus propias cárceles, como lo contempla la Ley 65 de 1993 y la Ley 1709 de 2014.

El presupuesto con el cual cuenta el Municipio es de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000), que incluiría el recibo de 21 (PPL) personas privadas de la libertad.

Para el cumplimiento del propósito señalado anexamos el Certificado de Disponibilidad presupuestal N.º 936 del 08 de junio de 2023

Atentamente

FABIAN MARCELO BETANCUR RIVERA
ALCALDE
Municipio de Guarne

Elaboró: Dr. Carlos Javier Lora Jiménez – secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana